

ACTA 16-E-2010

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día catorce de octubre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Edgar Ureña Miranda.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro, señor Allan Vargas Díaz, señor Alejandro Bonilla Herrera y señora Vera Guerrero Carvajal

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Atención a la visita del señor Gustavo Arias Navarro, Diputado Acción Ciudadana (PAC)

ARTÍCULO I: ATENCIÓN A LA VISITA DEL SEÑOR GUSTAVO ARIAS NAVARRO, DIPUTADO PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA (PAC)

Se presenta el señor Gustavo Arias Navarro, Diputado del PAC y la señora Geannina Dinarte Romero, Asesora Parlamentaria del PAC.

Los señores regidores le dan la más cordial bienvenida.

El Diputado Gustavo manifiesta que lo que pretende es tener un mayor acercamiento con este Concejo Municipal, quiere escuchar las necesidades y además ponerse a las órdenes para cualquier situación que deseen, además hace entrega del monto de las Partidas Específicas del año 2010, y sugiere que se verifique si ya han sido depositadas. El regidor Astua Quesada agradece el gran esfuerzo que están realizando al venir hasta este Cantón, ya que para el Concejo Municipal es de suma importancia poder conversar y exponer las necesidades con que se cuentan.

Los señores regidores dan a conocer las necesidades que tiene este Cantón:

1. El MOPT, sede regional de la Zona de los Santos, solo cuenta con 2 vagonetas para las tres regiones, y muchas veces se encuentra en mal estado, y tienen solo dos niveladoras, sin embargo no cuentan con el operario para poder utilizarlo, por lo que sería importante gestionar a fin de que se incluya por lo menos una vagoneta mas y que se asigne nuevamente al operario que estaba manejando la niveladora, además existe un acuerdo en donde se le solicita al señor Ministro la reinstalación de dicho operario.
2. El tema vial, en este Cantón, se cuenta con mucha necesidad de arreglos de caminos, como por ejemplo, la comunidad de Cerro Nara, está un poco alegada, y ellos cuentan con una serie de problemas con el camino, ya que prácticamente se encuentra intransitable, asó con varios de los caminos, se sabe que a nivel Nacional se tiene ese problema, sin embargo sería importante que el MOPT o la Comisión Nacional de Emergencias, pudieran dar ayuda.

3. No se cuenta con un tajo para explotarlo y sacar materiales, como lo es el lastre, ya que sería de gran utilidad para los caminos de este Cantón, ya que la Municipalidad no cuenta con recursos suficientes para la compra.
4. Sería importante que las diferentes instituciones como el INA, puedan ir a realizar capacitaciones a los lugares como Cerro Nara, ya que las personas están muy necesitadas de este tipo de cursos.
5. Se realizó una solicitud a los Ministros del MOPT y de Educación, a fin de poder tener una audiencia y dar a conocer las necesidades, sin embargo hasta el momento no se cuenta con ningún tipo de respuesta.
6. Sobre el Gobierno Digital, ya se tuvo, en alguna ocasión, la oficina como plan piloto, sin embargo lo quitaron, y es de suma importancia, ya que para el Cantón, la Zona y comunidades aledañas, se beneficiarían mucho.

El Diputado Gustavo Arias manifiesta que va a hablar con la señora Alicia Fournier, Diputada asignada a la Zona, comentarle sobre todas estas necesidades, y en conjunto poder buscar alguna solución.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se han reunido con el señor Víctor Víquez, asesor del señor Ministro del MOPT y ya se le han entregado las necesidades, así mismo se ha tenido varias reuniones con la Diputada Alicia Fournier, y los Alcaldes de la Zona, han estado en constantes reuniones.

La señora Geannina Dinarte, solicita que le envíen por correo el acuerdo de la solicitud del operario de la niveladora, a fin de realizar lo correspondiente.

El regidor Ureña Miranda, consulta si ya se encuentra vigente la nueva Ley de Licores, además los señores regidores realizan las respectivas consultas acerca de dicho caso. El señor Gustavo Arias, le manifiesta que aún no se encuentra vigente la Ley,, primero se tienen que pasar a comisión a fin de ser analizado y contesta las debidas consultas realizadas por los señores Regidores.

La señora Presidenta Municipal consulta sobre los porteadores, y da a conocer que solo existe un oficial de tránsito para toda la Zona y los alrededores, además manifiesta que en San Marcos se encuentra operando la empresa de San Jorge.

El Diputado Gustavo Arias comenta que estuvo en la comisión donde se estaba realizando la Ley de porteo, sin embargo la Asamblea Legislativa lo dejó por un detalle mínimo, y de la cual se tiene que trabajar para mejorarlo.

La señora Geannina Dinarte comenta que el porteo es una actividad legal, y de la cual se encuentra debidamente establecido en el Código de Comercio, sin embargo es legal siempre y cuando respeten los debidos requisitos, y uno de los requisitos es que deben de contar con patente municipal, sobre la empresa de San Jorge, es un poco complicado ya que ha escuchado que cuentan con un permiso a nivel nacional, por lo que tienen que realizar la debida consulta.

Los señores regidores agradecen la visita y por todos los temas que se vieron, ya que es de suma importancia para el concejo.

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Secretaria

Mayra Naranjo Blanco
Presidenta